



El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio (Rodrigo Martín Castaño) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 13:54:51 del día 11 de Enero de 2021, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes (Ángel Buenache Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 18:45:07 del día 13 de Enero de 2021, Ángel Buenache Moratilla y por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 19:25:54 del día 13 de Enero de 2021. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.srejes.es/sede/validacionesDocumentos



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2020-RHSEL-16
ASUNTO:	Lista provisional de Admitidos y Excluidos para provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Analista-Programador/a

Antecedentes

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 5 de agosto de 2020, aprobó la Convocatoria y las Bases para la provisión mediante promoción interna, de una plaza de Analista-Programador/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, abriéndose plazo para la presentación de solicitudes del 9 al 28 de diciembre de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base 5.1 contempla la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- El órgano competente para resolver es el Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia poracuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

Concluso el expediente se formula lo siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión mediante promoción interna, de una plaza de Analista-Programador/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, que a continuación se relaciona:

Admitidos/as

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	DNI
1	QUIRÓS	GRACIAN	MARIA PALOMA	0081****W

No hay Excluidos/as

OTROS DATOS

Código para validación: **GPEXM-9W9GB-11X03**
Fecha de emisión: **14 de Enero de 2021 a las 9:33:48**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefe de Servicio de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 11/01/2021 13:54
- 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 13/01/2021 18:45
- 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 13/01/2021 19:25

ESTADO

FIRMADO
13/01/2021 19:25



Segundo.- Los/las aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefe/a Servicio/Sección/Unidad

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.



Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y
Calidad, y Deportes

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.